



**Cuentas de Desarrollo Individual**

# **Manual de Ahorradores**

**Enero 2026**

## Estimado Ahorrador del Programa IDA:

Felicidades por haber sido admitido al Programa de Cuentas de Desarrollo Individual (*Individual Development Account* o IDA, por sus siglas en inglés) donde recibirá \$5 por cada \$1 que ahorre hasta alcanzar la meta de ahorro total establecida en su Acuerdo del Plan de Ahorro. Nos complace ayudarle a alcanzar sus objetivos financieros.

Habitat for Humanity of Oregon (Habitat Oregon) es el Administrador del Programa IDA que ha revisado su solicitud, y trabaja con la oficina local de Habitat for Humanity con la que usted se inscribió para garantizar el éxito de su participación. A través de este programa, tendrá acceso a fondos de incentivo, y la oportunidad de recibir entrenamiento y educación que le ayudarán a prepararse para comprar o reparar su vivienda.

Los proveedores que trabajan en colaboración con el Programa IDA de Habitat Oregon incluyen:

- Bend-Redmond Habitat for Humanity
- Columbia County Habitat for Humanity
- Habitat for Humanity of Lincoln County
- Habitat for Humanity Portland Region
- Rogue Valley Habitat for Humanity
- Tillamook County Habitat for Humanity
- Umpqua Valley Habitat for Humanity

Habitat Oregon trabaja en colaboración con otras organizaciones fiduciarias como parte de la Iniciativa IDA de Oregon (<https://oregonidainitiative.org>). La Iniciativa IDA de Oregon es administrada por Neighborhood Partnerships (<https://neighborhoodpartnerships.org>). El objetivo colectivo de la red de organizaciones fiduciarias es ayudar a personas como usted a alcanzar sus objetivos de vida.

Este Manual del Ahorrador del Programa IDA provee información acerca de las Cuentas de Desarrollo Individual (IDAs) y las expectativas de su participación en el programa. Por favor lea este manual y refiérase al mismo cuando tenga preguntas. También le invitamos a que se ponga en contacto con su Especialista de la cuenta IDA, quien puede explicarle los requisitos del programa, conectarle con los componentes de educación requeridos, y servirle como un recurso.

# Tabla de Contenidos

## Manual del Ahorrador del Programa IDA de Habitat Oregon

<b>Tabla de Contenidos.....</b>	<b>3</b>
Su Cuenta de Desarrollo Individual .....	4
Progreso en la Cuenta de Ahorros .....	6
Estados de la Cuenta IDA.....	7
Requisitos de Educación .....	7
Educación Financiera .....	7
Educación Específica Sobre los Activos.....	8
Acceso a los Fondos de Incentivo y Compra del Activo .....	8
Solicitud de Retiro de Fondos .....	8
Pagos con fondos de la Cuenta de Desarrollo Individual (IDA) .....	9
Acceso a los Fondos de su Cuenta IDA .....	9
Pago a Proveedores .....	10
Documentación de Compras para Reparaciones .....	11
Fecha Límite para Comprar su Activo .....	11
Situaciones de Emergencia .....	11
Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia .....	11
Permiso de Ausencia del Programa .....	12
Salida Temprana Voluntaria .....	12
Salida Temprana Involuntaria.....	12
Proceso de Salida Temprana Involuntaria.....	12
Duración de la Cuenta.....	13
Beneficiario .....	13
Enmiendas o Cambios de Planes.....	14
Evaluación del Programa y Recolección de Información de Clientes .....	14
Finalización del Programa y Graduación .....	15
Número Máximo de Cuentas.....	15
IDAs e Impuestos .....	16
Participación Continua .....	16

## Su Cuenta de Desarrollo Individual

Una vez que sea aceptado en el Programa IDA y que desarrolle un plan para ahorrar dinero de acuerdo a su situación financiera, como se documenta en el Acuerdo del Plan de Ahorro, **su próximo paso como Ahorrador IDA es abrir una nueva cuenta de ahorros.** Esta cuenta se conoce como Cuenta de Desarrollo Individual o IDA (por sus siglas en inglés).

Ahorrará dinero en esta cuenta hasta que alcance la meta de ahorros que ha establecido. Habitat Oregon dará seguimiento al progreso de sus ahorros. Como Administrador del programa, Habitat Oregon se compromete a igualar sus ahorros en una proporción de \$5 por cada \$1 que ahorre, hasta que alcance la meta de ahorro a la que se comprometió en su Acuerdo del Plan de Ahorro.

La mayoría de las cuentas IDA son **cuentas de custodia, lo que permite que el Administrador del programa monitoree el progreso de dichas cuentas.** El Ahorrador puede abrir esta cuenta de custodia en Columbia Bank, banco con el cual Habitat Oregon tiene un previo acuerdo. Dependiendo de donde viva y de las instituciones financieras en su área, puede que abra una **cuenta de ahorros sin custodia** en el banco o cooperativa de ahorro y crédito (o caja de ahorro y crédito) a su elección.

Para las cuentas de custodia:

- Su cuenta IDA se abrirá conjuntamente entre usted y Habitat Oregon, su Administrador.
- La cuenta IDA requerirá dos firmas por cada retiro en el futuro, la suya y la de Habitat Oregon.
- **Su cuenta IDA no debe ser utilizada en lugar de su cuenta personal, y sólo debe ser usada para ahorros IDA.** Esto significa que no puede ser usada para cobrar cheques, depositar salarios, recibir beneficios de seguro social o reembolsos de impuestos. Si deposita fondos en la cuenta IDA que son de uso general y que no contribuyen a su meta de ahorro, por favor contacte al Especialista de la cuenta IDA para retirar el exceso de fondos.

Para las cuentas sin custodia:

- Las cuentas sin custodia son cuentas de ahorro tradicionales dedicadas a ahorros IDA en el banco o cooperativa de ahorro y crédito de su elección.
- Se le pedirá que se comunique de manera proactiva con su Especialista de la cuenta IDA acerca de los depósitos y retiros que realice.
- **Su cuenta IDA no debe ser usada en lugar de su cuenta personal, sino sólo para ahorros IDA.** Tendrá que abrir una nueva cuenta para sus ahorros IDA, y que sea separada de las cuentas en las que deposita cheques, salarios, beneficios de seguro social, reembolsos de impuestos o donde maneja fondos para su casa.

Todos los fondos que deposita en su cuenta IDA le pertenecen, sea que tenga una cuenta con o sin custodia. Tenga en cuenta que los fondos de su cuenta de ahorros

IDA y los intereses adquiridos están sujetos a procesos legales, incluyendo embargos fuera del Programa IDA.

### Recuerde

- Para las cuentas de custodia, la cuenta IDA se mantiene conjuntamente entre usted y Habitat Oregon.
- Los fondos en su IDA (cuenta de ahorros) le pertenecen.
- Los fondos IDA deben mantenerse separados de otros fondos de uso para el hogar.

### Apertura de la Cuenta de Ahorros

- Para abrir una cuenta de custodia con Columbia Bank, usted recibirá un email de Habitat Oregon con instrucciones. Por favor siga estas instrucciones y abra su cuenta antes de la fecha límite indicada en el email. Para encontrar la sucursal de Columbia Bank más cercana a usted, consulte <https://locations.columbiabank.com>.
- Para abrir una cuenta de banco sin custodia, le invitamos a que escoja el banco o cooperativa de ahorro y crédito a los que pueda tener acceso de manera regular. Si necesita ayuda identificando un banco o cooperativa de ahorro y crédito para abrir su cuenta IDA, déjelo saber a su Especialista de la cuenta IDA.

Conforme se prepara para abrir su cuenta, considere establecer transferencias automáticas, o pago en línea desde otra cuenta corriente o de ahorro que tenga, para que sus depósitos sean puntuales.

Para abrir una cuenta en un banco o cooperativa de ahorro y crédito, necesitará lo siguiente:

- Su carta de autorización de inscripción enviada por correo electrónico por Habitat Oregon, para abrir una cuenta de custodia en Columbia Bank.
- Identificación (por ejemplo: licencia de manejo, tarjeta de seguro social, matrícula consular).
- Su primer depósito en efectivo o cheque.
- Si desea establecer pagos en línea o transferencias automáticas desde otra cuenta corriente o de ahorros, debe llenar el formulario requerido en su banco para este propósito.

Necesitará notificar a su Especialista de la cuenta IDA de su nuevo número de cuenta, la cantidad del primer depósito, y la fecha de apertura de su cuenta. Además, debe enviar una copia digital del recibo de su primer depósito a su Especialista de la cuenta IDA. Esta información es la prueba de su inscripción en el Programa IDA.

**Recuerde**

- Abra su cuenta de ahorros antes de la fecha límite indicada en su carta de autorización de inscripción.
- Proporcione a su Especialista de la cuenta IDA su nuevo número de cuenta, cantidad del primer depósito, y fecha de apertura de la cuenta.
- La apertura de su cuenta de ahorros IDA define su “fecha de inscripción” en el programa.

**Progreso en la Cuenta de Ahorros**

El Programa IDA **requiere que usted progrese hacia su meta de ahorros** como lo estableció en su Acuerdo del Plan de Ahorro.

Para la mayoría de personas, la mejor manera de ahorrar es comprometiéndose a depositar cierta cantidad mensualmente. Si su plan de ahorro no está basado en un depósito mensual, recuerde que su meta de ahorro sigue teniendo una duración determinada. Los depósitos de sumas únicas (por ejemplo, crédito fiscal por ingresos del trabajo (EITC) o reembolso de impuestos) están permitidos y pueden ayudar a compensar por los meses perdidos.

Si tiene problemas haciendo depósitos de manera regular, hable con su Especialista de la cuenta IDA, quien le ayudará a fijarse un presupuesto mensual y a mantenerse en camino para alcanzar su meta; o le ayudará a cambiar su meta o cronograma de ahorro si es necesario. Cualquier ajuste al Acuerdo del Plan de Ahorro inicial necesitará ser documentado por su Especialista de la cuenta IDA, usando una **Enmienda al Acuerdo del Plan de Ahorro**.

Usted es responsable de obtener y mantener su número de cuenta de ahorro, así como de estar pendiente del saldo en su cuenta. También se espera que usted mantenga un registro cuidadoso de la misma y que guarde sus recibos de depósito.

**Recuerde**

- Para permanecer en el Programa IDA y calificar para recibir los fondos de incentivo, debe demostrar progreso en su cuenta para alcanzar la meta de ahorros acordada en su Acuerdo del Plan de Ahorro.

## Estados de la Cuenta IDA

Si quiere tener acceso a la información sobre su saldo y el monto de los fondos de incentivo, puede inscribirse al **Portal IDA** en línea. Este portal también le permite actualizar su dirección, acceder documentos del programa y subir imágenes o documentos. Pídale a su Especialista de la cuenta IDA que se ponga en contacto con Habitat Oregon para tener acceso al Portal IDA.

Su banco o cooperativa de ahorro y crédito le enviarán estados de cuenta. El personal de Habitat Oregon también puede producir estados de la cuenta IDA desde nuestra base de datos, previa solicitud.

Si tiene una cuenta de custodia, su Estado de la Cuenta IDA mostrará el total de sus ahorros a finales del **mes anterior**; los fondos de incentivo que ha ganado hasta entonces; la cantidad que todavía tiene que ahorrar para alcanzar su meta; y el total de los fondos IDA disponibles (ahorros e incentivo). Para las cuentas sin custodia, el Estado de la Cuenta IDA mostrará los mismos detalles, incluyendo el último saldo recibido del Ahorrador. Revise los estados de cuenta de Habitat Oregon y de su banco o cooperativa de ahorro y crédito para verificar su exactitud. Notifique a su Especialista de la cuenta IDA si ve algún error.

### Recuerde

- Habitat Oregon recibe estados de cuenta de las cuentas de custodia de Columbia Bank durante la primera semana de cada mes, por lo que su Estado de la Cuenta IDA **refleja el saldo del mes anterior**.

## Requisitos de Educación

La preparación, educación y desarrollo de habilidades son componentes claves del Programa IDA, además de sus ahorros y los fondos de incentivo. Como Ahorrador, debe completar dos cursos educativos antes de que pueda usar sus fondos IDA para su objetivo de compra. Un curso se enfoca en la educación financiera para incrementar su conocimiento y habilidades. El otro le prepara para tener éxito con el activo que va a comprar.

### Educación Financiera

Su Especialista de la cuenta IDA le dará un par de opciones de cursos aceptados para satisfacer el requisito de educación financiera sin costo adicional para usted. Las clases de educación financiera le proporcionarán información acerca de:

- Fundamentos bancarios
- Manejo del dinero
- Presupuestos caseros
- Crédito personal y del consumidor
- Seguro e inversiones
- Protección de activos

Para poder acceder a los fondos de incentivo, deberá completar **un mínimo de ocho (8) horas de educación financiera**. Estas horas pueden completarse mediante una combinación de clases individuales o en grupo, en forma virtual o presencial.

### **Educación Específica Sobre los Activos**

Esta capacitación le preparará para comprar el activo para el cual está ahorrando, y para tener éxito en mantener su activo a largo plazo. Para poder acceder a los fondos de incentivo, deberá completar **un mínimo de seis (6) horas** de educación sobre su activo.

Su Especialista de la cuenta IDA le pondrá en contacto con un experto en capacitación en su área o puede completar la capacitación específica de activos con usted. O le proveerá con cursos o actividades aceptadas para satisfacer este requisito sin costo adicional para usted.

Si decide cambiar el activo a comprar con su IDA, se le pedirá que complete una capacitación específica sobre el nuevo activo que escoja.

### **Acceso a los Fondos de Incentivo y Compra del Activo**

Para ser elegible para los fondos de incentivo, cada Ahorrador debe cumplir con los requisitos del programa. Estos requisitos incluyen:

1. Estar inscrito en un programa y ahorrar por al menos tres meses;
2. Completar el requisito de educación financiera; y
3. Terminar la capacitación específica sobre el activo a comprar antes de pedir los fondos de incentivo para el mismo.

Para obtener la cantidad total de los fondos de incentivo reservados para la compra del activo, cada Ahorrador debe alcanzar en su totalidad su meta de ahorro. Cualquier depósito hecho después de alcanzar su meta de ahorro no será igualado con fondos de incentivo.

En caso de una emergencia financiera, puede pedir un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia o un permiso para ausentarse, como se especifica en la sección de Situaciones de Emergencia de este manual (página 11).

### **Solicitud de Retiro de Fondos**

Cuando esté listo para usar sus fondos IDA, y una vez que haya cumplido todos los requisitos del programa, se le pedirá que complete algunos documentos para solicitar su retiro. Para hacer su primera compra, por favor complete y envíe lo siguiente a su Especialista de la cuenta IDA:

- Certificado de finalización del curso de Educación Financiera (al menos ocho horas)
- Certificado de capacitación específica sobre el activo a comprar (al menos seis horas)
- Factura detallada de los artículos que se compararán o un contrato de servicios, para reparaciones en el hogar
- Formulario de solicitud de retiro completo con los documentos requeridos

Una vez que entregue los documentos mencionados anteriormente a su Especialista de IDA, este los enviará a Habitat Oregon. Habitat Oregon revisa las solicitudes de retiro tan pronto como llegan, solicita información o documentación adicional si es necesario y procesa los pagos mediante cheque o transferencia bancaria, si es una opción disponible.

La autorización de retiro de ahorros y los fondos de incentivo son procesados según el cronograma establecido por Habitat Oregon. Los cheques generalmente se emiten semanalmente y se envían por correo postal. Asegúrese de planificar según se acerque la fecha de retiro deseada.

Tenga en cuenta que los tiempos de entrega del correo varían según el lugar donde viva en Oregon. Si han transcurrido dos semanas desde que recibió su autorización de retiro por correo electrónico y su cheque no ha llegado, comuníquese con su Especialista de IDA para que se pueda emitir un nuevo cheque. Para garantizar que los cheques lleguen, actualice su dirección actual en cada solicitud de retiro.

### Recuerde

- Si su activo requiere que compre de varios proveedores, necesitará una factura y un formulario de retiro por cada vendedor.
- Sólo tiene que entregar una vez el certificado de haber completado los programas de educación.

### Pagos con fondos de la Cuenta de Desarrollo Individual (IDA)

Cualquier pago realizado con los fondos de su Cuenta de Desarrollo Individual (IDA) incluye dos componentes:

1. Su parte que se invertirá en el activo (parte del ahorrador).
2. Los fondos que iguanal \$5 por cada \$1 que usted invierta en su compra.

El ahorrador IDA retira sus ahorros para usarlos en su compra, pagando 1/6 del costo actual. Habitat Oregon procesa el pago con los fondos de incentivo obtenidos, cubriendo 5/6 del costo determinado.

### Acceso a los Fondos de su Cuenta IDA

Usted recibirá un correo electrónico con una notificación autorizando el retiro de los fondos de su cuenta de ahorros IDA cuando la solicitud de retiro haya sido procesada.

Si tiene un cuenta de custodia:

- Copias de esta autorización también serán enviadas por correo electrónico a Columbia Bank y su Especialista de la cuenta IDA.
- No podrá tener acceso a los fondos de su cuenta de ahorro sin esta carta de autorización.

Se espera que usted utilice los fondos de su cuenta IDA para comprar los bienes para los que ahorró de acuerdo con su Acuerdo del Plan de Ahorros. Usted debe retirar una

parte de sus ahorros IDA según lo autorizado con cada retiro de sus fondos de incentivo.

Para las cuentas de custodia, **la carta autorizando el retiro es válida por 60 días**. Si usted no retira sus fondos en 60 días, por favor póngase en contacto con su Especialista de la cuenta IDA, pues es posible que el banco requiera una nueva autorización.

Si necesita acceso a sus ahorros IDA por necesidades financieras personales, debe notificar a su Especialista de la cuenta IDA de esta situación, pedir una carta de autorización para hacer el retiro, y discutir cualquier impacto en su plan de ahorro o la disponibilidad de fondos de incentivo. Los ahorros retirados de su cuenta por alguna necesidad no generarán fondos de incentivo.

### Recuerde

- Una vez que la autorización de retiro de fondos es emitida por Habitat Oregon, debe retirar la porción de sus ahorros IDA dentro de los siguientes 60 días.
- Discuta con su Especialista de la cuenta IDA cualquier efecto que el retiro de fondos por emergencia pueda tener en su plan de ahorro o sobre la disponibilidad de fondos de incentivo.
- Cualquier monto de ahorros que se retire de su cuenta, no puede ser igualado con fondos de incentivo.

### Pago a Proveedores

Cuando sea posible, Habitat Oregon pagará los fondos de incentivo directamente a los proveedores seleccionados por el Ahorrador.

- Si está comprando una casa, los fondos de incentivo que haya ganado serán transferidos directamente a la compañía de títulos de vivienda (title and escrow company) que procesa el cierre de compra de vivienda para acreditar su cuenta con ellos.
- Si usted solicita que el cheque con los fondos de incentivo sea enviado directamente a un proveedor, por favor avise a su proveedor. Usted deberá entregar directamente al proveedor los fondos de su cuenta de ahorros IDA, como su parte del pago.
- Si usted tiene que pagar a un proveedor y solicita que se le envíen por correo los fondos de incentivo a su dirección de correo, entonces recibirá un sobre con un cheque de Habitat Oregon por los fondos de incentivo y una carta con instrucciones para el proveedor. Entregue esta carta al proveedor, junto con los dos cheques: uno de Habitat Oregon y otro de sus ahorros, cuando los retire.
  - Los fondos de incentivo vienen en forma de un cheque de terceros y algunos proveedores tienen dificultades aceptando este tipo de pago. Consulte con su proveedor antes de enviar su solicitud de retiro para asegurarse de que puedan aceptar cheques de terceros. Si hay algún problema con este proceso, por favor comuníquelo a su Especialista de la cuenta IDA para que

pueda aconsejarle sobre las opciones para pagar al proveedor.

### **Documentación de Compras para Reparaciones**

En el caso de retiros de fondos de incentivo para reparaciones de su vivienda, asegúrese de guardar una copia del recibo de cada compra y de hacer llegar esta copia a su Especialista de la cuenta IDA. No podrá solicitar más fondos o hacer compras adicionales hasta que los recibos anteriores hayan sido entregados.

### **Fecha Límite para Comprar su Activo**

Se espera que usted compre su activo y cierre su cuenta de ahorros IDA si es de custodia, a más tardar seis meses después de la Fecha de Finalización de ahorro indicada en su Acuerdo del Plan de Ahorros. Si usted no planea completar su compra dentro de los seis meses de esa fecha, debe solicitar a Habitat Oregon una extensión de su fecha límite para completar la compra de su activo.

## **Situaciones de Emergencia**

Las emergencias financieras pueden perturbar la estabilidad de cualquier hogar y crear estrés. El Programa IDA recomienda que tenga una cuenta de ahorros separada para emergencias financieras o circunstancias inesperadas, pero entendemos que la necesidad de hacer retiros de sus ahorros IDA para cubrir gastos de emergencia o pausar el progreso en sus ahorros pueden ser inevitables.

Si su hogar tiene una emergencia financiera, tiene algunas opciones a considerar:

- Pedir un cambio en su plan de ahorro, para reflejar su habilidad para seguir ahorrando en su cuenta IDA;
- Pedir un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia de su cuenta IDA; o
- Solicitar un permiso temporal para ausentarse del programa.

Si elige cualquiera de estas opciones, su Especialista de la cuenta IDA le hará completar la documentación correspondiente. Habitat Oregon revisará su solicitud y le dejará saber los próximos pasos.

### **Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia**

Si tiene una emergencia financiera, puede solicitar un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia con la misma taza de igualación con la que está inscrito en el Programa IDA. Podría tener acceso hasta \$600 de sus ahorros y hasta \$3,000 en fondos de incentivo. Los retiros de emergencia deben ser de un mínimo de \$300 en fondos de incentivo.

Para ser elegible para un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia debe:

- Estar inscrito en el programa por al menos tres meses;
- Tener suficientes ahorros IDA (basados en su taza de igualación) para la cantidad de fondos de incentivo que está solicitando; y
- Haber completado el requisito de educación financiera.

Después de hacer un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia, no tiene que volver a depositar los ahorros que retiró. Si quedan fondos de incentivo de su meta

inicial, podría continuar ahorrando hasta que alcance dicha meta. El total de fondos de incentivo reservados para usted no cambia, lo que significa que **el retiro por emergencia reduce el monto de fondos de incentivo que estará disponible para igualar su meta prevista**. Los Ahorradores del Programa IDA son quienes deciden qué se considera una emergencia por ellos mismos.

Cada ahorrador IDA sólo puede acceder a un Retiro de Ahorros Equiparados por Emergencia una vez durante su participación en el programa.

### **Permiso de Ausencia del Programa**

Un permiso de ausencia le permite tomarse un descanso del progreso constante en su cuenta de ahorros IDA. Si desea solicitar un permiso, comuníquese con su Especialista de la cuenta IDA.

Para que Habitat Oregon considere aprobar este tipo de permiso, debe haber hecho depósitos en el programa por al menos seis meses. Su permiso no puede durar más de seis meses. Una vez que haya regresado al programa, todavía se espera que cumpla con su meta de ahorro hasta la fecha límite establecida en su Acuerdo del Plan de Ahorros. Los Ahorradores pueden optar por un permiso de ausencia una sola ocasión mientras estén inscritos en el Programa IDA.

### **Salida Temprana Voluntaria**

Hay algunas situaciones que justifican la salida anticipada del programa para resolver una crisis financiera u otro cambio en su vida. En estas situaciones, discutir sus opciones con su Especialista de la cuenta IDA le ayudará a determinar si salir del programa antes de terminarlo es la mejor opción para usted.

### **Salida Temprana Involuntaria**

Habitat Oregon se reserva el derecho de expulsar a un Ahorrador del programa debido al incumplimiento de los parámetros del mismo.

**Las razones por las cuales un Ahorrador podría ser expulsado del Programa IDA** son:

- Mudarse fuera de Oregon.
- No abrir su cuenta de ahorros hasta la fecha establecida en su carta de autorización de inscripción.
- No progresar en su meta de ahorro, como fue acordado en el Acuerdo del Plan de Ahorro.
- No comunicarse con su Especialista de la cuenta IDA o negarse a cooperar con las solicitudes que se le ha hecho.

### **Proceso de Salida Temprana Involuntaria**

En caso de que el Administrador IDA considere necesario iniciar un proceso de salida temprana involuntaria para un Ahorrador, Habitat Oregon enviará a dicho Ahorrador un aviso escrito por correo 30 días antes de la decisión final de expulsión del programa. Este aviso explica los pasos que se pueden tomar para resolver el problema y ofrece una oportunidad para que el Ahorrador solicite una revisión. Si Habitat Oregon no recibe una respuesta del Ahorrador dentro del período de notificación de 30 días o si el Ahorrador no cumple o no puede cumplir con los parámetros de solución solicitados

para permanecer en el programa, Habitat Oregon hará un seguimiento con una comunicación formal por escrito sobre la expulsión del programa. Esta comunicación posterior confirmará la salida del Ahorrador del programa y autorizará el retiro de cualquier saldo restante en la cuenta IDA del Ahorrador. En caso de expulsión involuntaria, el Ahorrador perderá la totalidad, o el balance, de los fondos de incentivo reservados a su nombre.

Cualquier persona que salga o sea expulsada del programa puede iniciar una nueva solicitud para participar del Programa IDA después de 6 meses de su salida.

### Recuerde

- Mantenerse en comunicación con el Especialista de la cuenta IDA cuando surjan contratiempos le puede ayudar a examinar las opciones disponibles.
- Los fondos que haya depositado en su cuenta de ahorros IDA, incluyendo el interés adquirido, siempre le pertenecerán, aún cuando por las razones listadas arriba sea expulsado del programa por el Administrador, o decida salir voluntariamente del mismo.
- Si usted está dejando el Programa IDA y tiene una cuenta de custodia, el banco requerirá una carta de autorización de Habitat Oregon para retirar sus ahorros IDA.

### Duración de la Cuenta

Una vez que haya terminado los requisitos del programa, puede ser elegible para un retiro de incentivo después de un mínimo de tres (3) meses a partir de la fecha de apertura de su cuenta. Se recomienda que su cronograma de ahorro sea de un máximo de 36 meses.

Si necesita más tiempo de lo que tenía planeado para completar su meta de ahorro, puede solicitar una extensión de su período de ahorro. El extender su período de ahorro no incrementará los fondos de incentivo reservados a su nombre.

### Beneficiario

Puede designar a una persona para que reciba el saldo de su cuenta IDA en caso de su fallecimiento.

- Si abre una cuenta de custodia, se le pedirá que nombre a un beneficiario dos veces:
  - Al completar el Acuerdo del Plan de Ahorro.
  - Cuando complete los formularios de apertura de cuenta con Columbia Bank.
  - Es muy recomendado que usted designe la misma persona como beneficiaria con el Programa IDA de Habitat Oregon y con el banco.
- Si abre una cuenta sin custodia, el banco o cooperativa de ahorro y crédito le pedirá esta información.

Si la persona designada como beneficiario califica para una cuenta IDA, el saldo de su cuenta y los fondos de incentivo pueden usarse para establecer una nueva cuenta IDA para dicho individuo. Si la persona designada como beneficiaria no califica para una cuenta IDA, o no quiere una cuenta, el saldo de sus ahorros irán directamente a ella, sin los fondos de incentivo.

Puede modificar esta designación notificando al Administrador del Programa IDA y a su banco.

Si un Ahorrador no puede ser localizado por Habitac Oregon o el Administrador estatal del Programa IDA, y han pasado tres años, sus fondos deben ser enviados al *Department of State Lands* de Oregon en virtud de la ley de propiedad no reclamada.

## Enmiendas o Cambios de Planes

Si es necesario, puede solicitar un cambio en los términos de su Acuerdo del Plan de Ahorro inicial para ajustar el cronograma para alcanzar su meta de ahorro o su objetivo de ahorro en sí. Cualquier cambio a los términos de su Acuerdo del Plan de Ahorro debe ser documentado por el Especialista de la cuenta IDA a través de una Enmienda al Acuerdo del Plan de Ahorro.

Habitac Oregon se reserva el derecho de enmendar este Manual del Ahorrador, así como otros documentos del programa, incluyendo el Acuerdo del Plan de Ahorro. Las actualizaciones al programa y las fechas efectivas de estas enmiendas serán publicadas en <https://habitatoregon.org/ida/savers/>.

## Evaluación del Programa y Recolección de Información de Clientes

Como parte del Programa IDA, se le pedirá que participe en dos evaluaciones confidenciales de sus experiencias financieras. Una encuesta está incluida en la solicitud del programa, y la otra se le proporcionará después de que haga el último retiro de sus fondos de incentivo IDA o cuando se gradúe del programa.

Neighborhood Partnerships, el Administrador estatal del Programa IDA recolecta información de los participantes del programa. Se le informó de esto durante su inscripción mediante la [Declaración de privacidad y divulgación de las condiciones de uso de la Iniciativa IDA de Oregon](#). Esta recolección de información ayuda a

Neighborhood Partnerships a monitorear de manera efectiva el Programa IDA para que opere de acuerdo a la ley estatal. También ayuda a que la organización aprenda cómo trabaja el Programa IDA para que otros se beneficien del mismo en el futuro.

Neighborhood Partnerships publica reportes y otros materiales promocionales sobre los resultados del programa usando datos agregados que no divultan la información personal de los Ahorradores. Todos los reportes publicados y los materiales están disponibles en la página web de la Iniciativa IDA de Oregon (<https://oregonidainitiative.org>), o con previa solicitud.

**Recuerde**

- Su participación en la evaluación del programa es voluntaria y el negarse a participar no tendrá impacto en ningún beneficio del programa.

## Finalización del Programa y Graduación

Finalizará y se graduará del Programa IDA cuando haya alcanzado su meta de ahorro; terminado su educación financiera y su capacitación específica sobre el activo a comprar; solicitado el retiro de sus fondos; y comprado su activo.

Una vez que haya gastado todos sus fondos, su cuenta de custodia debe ser cerrada. Si dentro de los 60 días después de su compra final algún vendedor regresa fondos de incentivo a Habitat Oregon, se le darán 30 días adicionales para que use estos fondos en el activo establecido. Los fondos devueltos después de ese plazo no estarán disponibles para ser usados. Los ahorros de los participantes devueltos a Habitat Oregon serán enviados al Ahorrador. Si al equipo de Habitat for Humanity no le es posible localizarle, estos fondos serán enviados al Estado de Oregon como propiedad no reclamada.

**Recuerde**

- Mantener abierta la cuenta de ahorros de custodia después de comprar su activo no es una opción.
- Las cuentas sin custodia pueden permanecer abiertas después de alcanzar el objetivo de ahorro, a discreción del ahorrador, pero no serán elegibles para fondos de incentivo adicionales.

## Número Máximo de Cuentas

Un ahorrador puede estar inscrito en solo una Cuenta de Desarrollo Individual (IDA) a la vez en todas las Organizaciones Fiduciarias de IDA del estado.

El Programa IDA de Habitat Oregon permite que cada Ahorrador participe un máximo de dos veces, con sólo una inscripción a la vez. Si un ahorrador terminó el programa y recibió sus fondos de incentivo, esta persona debe esperar que al menos un año haya pasado desde su fecha de inscripción en el programa para aplicar una segunda vez. El límite de fondos de incentivo por ahorrador IDA en Oregon es \$20,000.

Si está interesado en inscribirse para el programa por una segunda vez después de terminar su primera Cuenta de Desarrollo Individual (IDA), puede pedir más información a su Especialista de la cuenta IDA.

## IDAs e Impuestos

Los Ahorradores no tienen que reportar los fondos IDA (ahorros o fondos de incentivo) en su declaración de impuestos. Sin embargo, en determinadas situaciones puede haber algunas implicaciones fiscales.

Para mayor información sobre la interacción de las IDAs y los impuestos, consulte con un profesional en asuntos fiscales y revise los siguientes enlaces:

- Resolución del IRS sobre el tratamiento de los fondos IDA, con información en inglés: <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/rr99-44.pdf>
- Guía de Neighborhood Partnerships, con información en inglés y español: <https://oregonidainitiative.org/ida-tax-related-issues>

## Participación Continua

Asegúrese de mantener su información de contacto actualizada con el Programa IDA a través de su Especialista de la cuenta IDA o el Portal IDA. Tener acceso a su dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico actuales ayudará al Administrador del programa a realizar evaluaciones futuras.

También podría invitársele a compartir una historia de éxito o a proporcionar su testimonio acerca de su experiencia con el Programa IDA a los legisladores estatales u otras partes interesadas. Los testimonios de los Ahorradores apoyan el trabajo de Habitat Oregon y la Iniciativa IDA de Oregon para promover la causa y asegurar fondos para que el Programa IDA beneficie a más personas en Oregon. Agradecemos de antemano su participación voluntaria en estas actividades.

### Recuerde

- Compartir su experiencia sobre el programa con los legisladores puede tener una influencia positiva en la disponibilidad futura de fondos para el Programa IDA.

*El equipo de Habitat Oregon está aquí para apoyarle con su  
Cuenta de Desarrollo Individual (IDA)*

*¡Felices ahorros!*



Habitat for Humanity of Oregon IDA Program  
PO Box 11452, Portland, OR 97211  
(503) 206-5248, [ida@habitatoregon.org](mailto:ida@habitatoregon.org), [habitatoregon.org/ida/espanol](http://habitatoregon.org/ida/espanol)